

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL								<u>SENA</u>	
ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE									
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES									
OFICINA PROD	OUCTORA: ARC	HIVO Y CORRES	SPONDENCIA	CODIGO DEPENDENCIA: 121					PERIODO: I 21-06-1957 AL 25-12-1968
CÓI	DIGO			RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				
SERIE	SUBSERIE	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES		ARCHIVO CENTRAL	CT	Е	S	М	PROCEDIMIENTO
06		•	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	10			х		Este asunto documental posee valores informativos, ya que evidencia la interacción de la institución con el ciudadano y las entidades privadas o estatales. El tiempo de retención se determino en referencia con lo descrito en el Decreto N° 410 de 1971 Código de Comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa de lo Me del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra corresponder á los ejemplares que contienen información sobre los procesos de microfilmacion. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO SECRETARIA GENERAL



DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN

